



RETIRO, 25 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3583 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-121-L116 Implementación taller de fotografía para Escuela Manuel Montt con cargo a Movámonos por la Educación Pública.
6. Según Solicitud N° 143 de Director Escuela Manuel Montt con fecha 13-10-2016

DECRETO:

- 1.- **Declárese, Inadmisibile** la Licitación N° 3024-121-L116, Implementación taller de fotografía para Escuela Manuel Montt, las ofertas superan el monto designado, correspondiente a \$1.300.000 para la iniciativa "Taller de fotografía" por el fondo Movámonos por la Educación Pública.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)